

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PAÍS	OTROS
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts. Id. atrasado. 10.

AL COMERCIO

En el establecimiento tipográfico de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Calena, 2, se confeccionará por

25 PESETAS

1.000 sobres comerciales timbrados. 1.000 pliegos papel comercial timbrados para cartas. 1.000 facturas en 4.º Y además un Diario para el año 1901.

POR 15 PESETAS

500 sobres comerciales timbrados. 500 pliegos papel comercial timbrados para cartas. 500 facturas en 4.º Y además un Diario para el año 1901. Esta rebaja de precios sólo será duradera hasta el 15 de Enero próximo.



Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio

20 CENTS. DE PESETA el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas

A 16 CÉNTS. DE PESETA

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito a los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia a los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Retjer; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Esotería; de cuyos centros se recogerán a las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

El gran Alejandro (1)

Retamares, como pueblecillo andaluz y costero, goza, a la par que de un cielo siempre azul de plena primavera, de las vivificantes brisas marinas y de los infinitos verdes y aromas campesinos.

Pero todas las intensas coloraciones de su cielo, la limpieza y feliz situación de sus playas, el perenne verdor de sus naranjos y palmerales y el inmenso tapiz de parras y videdos que se desbordan por las faldas de sus cerros, como cascadas de esmeraldas, no tienen tanta fama por su apacible y natural belleza, como por haber sido todo esto cuna y fuente de inspiración del único genio habido hasta ahora en el pequísimo ó ignorado pueblo de Retamares.

¿Quién podría imaginar que aquel desván guardado de la ruinoso casa rectoral, sirviese de albergue a todo un genio como Alejandro Pérez, ó el gran Alejandro, como le llamaban todos!

En aquella leonera, donde el mueble lo constituían dos sillas de bien distintas formas y estabilidad, un enorme banco de sacristía con más clavazón que un navío y una antiquísima cama de madera renegrida, grande como un retablo y toda ella cuajada de prolijas y toscas labores, vinieron al mundo sus famosos versos, difundidos después, hasta los últimos confines de la provincia, por todas las Voces, Gritos y Ecos de la prensa costera.

Sobre el largo escaño, que hacia

las veces de mesa de escrito, tenía su armonioso telar el poeta: tinte-ro de cuerno, profusión de hojas de papel de barbas, y una resplumada de acero sujeta con fuerteadura a un más que regular mango maderado.

Y ya no había más que plantar en aquel destaralado salón de incas y desnudas paredes, como no eran los inseguros baldosines del suelo la obscura viguería del techo, enta que anidaban a su gusto las golfrinas. De los dos enormes ventanales del desván, el del norte se abría sobre el espléndido paisaje y el otro daba ver las limpias y azules aguas del próximo Mediterráneo.

De uno á otro extremo del salón, de una á otra ventana, paseabacuentamente el poeta rumiando estrofas y haciendo temblar el piso con su enorme persona de muchacho abrutado, de rscia compleción y figura toda como á medio tallar y para ser vista de lejos. Sus cjaos expresivos parecían escudriñar siempre el horizonte, el mar tranquilo y las rdsas lejanas del pueblo.

Allí, en las horas del soajpléndido, era donde el saboreaba placer de la soledad, cuando cansado cuerpo de trepar peñas arriba andaría por trochas y vericuetos, vos á su agujero de la rectoral, lleno eulmón de aire campesino y la menta toda aquella armonía y placidez líneas y colores. Y allí fué donde le dieron las alas á aquel gran corazón poeta y de niño y donde halló pura y espontánea manera de expiar el querer fuerte y la plena luz de cielos y paisajes.

¿Pero de dónde le venía á esmucachache de inteligencia bravia inculca, como decía el bueno de Serafin, padrino del gran Alejandro, que don sublime de encerrar en unestrofa todo el fogoso anhelo de alma?

¿De dónde...? De la misma loria, de la hija del antiguo capataz de las minas de Galena, ya explotadas en grande escala, rico por sus cuas costados y padre feliz de aquel pento de muchacha que hizo poeta á Alejandro y que trajo loca á toda una ventura.

Por aquella Gloria que le ataba y le quería á hurtadillas, habiaborcado los hábitos del mocetón de versos; y por ella,—son sus palabras—su voluntad derribaría montañas, construiría catedrales é incendiaría el mundo. De aquel bloque podrihacar la niña la roca que aplastara, el poderoso germen de una vida feoda.

Por lo pronto, el milagro yataba hecho: de la piedra brotaba vivo manantial de la poesía; y algmás, según el crítico de la *Voz de las Costas*, Los admirables versos de gran Alejandro tenían la veta casta y la grandiosidad calderoniana fúidas con las ternuras de Menéndez Arolas, trinidad viva, libre é insubudina da á veces—decía el de *La Voz*—la que sólo faltaba soltar un po la amarga cascara...

Pero lo verdaderamente amara era que el ricachón del capataz no lería para su hija al gran Alejandro, que para su Gloria á un abogado del cercano poblachón de la Algecira, tipo afinado del joven de leyes e lugar, diestro en marrullerías cuajecar, dotado de palabra fácil inuante, futuro cacique, diputado en ciernes vaciado en el eterno mo; de esa nuestra abundante y giosa, siempre gloriosa legión de letrados políticos.

Si, aquel casamiento se impia, era un hecho. Gloria era para el herito de las leyes. Al poeta se lo di su padrino don Serafin, y ese fué el primer hazcho que hirió de firma.

El segundo y definitivo golpe leció de labios de la misma Gloria. —Esto se acaba, Alejandro; noy remedio; esto es imposible. ¡Por he, vete; yo... ya sé lo que he de hacer! Y el postigo, desde el que habba la muchacha, se cerró con fuerza y él se quedó erguido, inmóvil, junto al muro de hueria, como un romano rribado por su propio carro, que se alejase desabocada su cuadriga oderosa.

Y el crítico de *La Voz* le escrib á la siguiente mañana pidiéndole trajos para no se que hoja extraordinaria, encareciéndole que hubiera ca-

to, poesía de médula, nada de anhelos con desenlaces vibrantes.

Y esto casi al mismo tiempo que el bueno de don Serafin decía en su tertulia de la solana, para que lo oyese el poeta, que á su abijado le hacia falta, beber el arte en buenas fuentes. —¡Buenas fuentes! repetía, airado, el gran Alejandro. Guardelas usted para los prados de las ánimas, que se están muriendo por falta de aguas. La poesía, agregaba, resoplando como una fiera, está en el alma, como la chispa en el pedernal, y no entre el polvo de los archivos. Aquí dentro,—y señalaba el corazón—es donde hay que buscarla; aquí es donde se derrama como lluvia de sol; sí, como lluvia, por que tiene movimiento vibratorio de átomos, y ondas sonoras, y calor vivo de llama, y...

De pronto oscurecía el hilo de sus discursos la rabia que llenaba su alma por sus amores, no solo contrariados, sino deshechos por aquel pedazo de bárbaro del capataz de minas. El irri tado mocetón se alejaba del pueblo buscando los lugares solitarios, las ignoradas umbrías, los intranstitables barrancos, para estar á solas con la hiel de sus quereres y el bravo vocear de sus pensamientos; y el tema final era siempre el mismo: «¿No quieren asuntos y desenlaces que emocionen? ¡Pues los van á tener cumplidos del gran Alejandro!»

*

Ello ocurrió en las últimas horas de la tarde de un día de julio, en la Cañada Honda, á una legua de Retamares. En la calma ardorosa del anochecer sonaban esas vagas armonías del silencio de los campos.

Los apretados grupos de higueras y chaparros llenaban de misteriosasombra el arenoso fondo del barranco, trocha preferida de arrieros y trajinantes, en tiempo seco, para acortar camino.

Alejandro venía en aquel momento del Ramblizo, como quien merodea ó busca algo sin querer ser visto. Por aquella angostura de la Honda no pasaba nadie; él se detuvo á la entrada y esperó con la vista fija en el otro extremo del sendero, como si toda su vida estuviese pendiente de allí... Sí, la arena cruja bajo los cascos de un caballo que se acercaba... que se acercaba... que pronto dejó ver su engallada é inquieta cabeza, tras la que se balanceaba el airoso busto de Felipe, el abogado de la Algarrosa.

Al ver éste, allá, á la salida, la maciza figura del gran Alejandro, cifió al vientro del poderoso toro que montaba sus largas piernas calzadas de altas botas de campo, le recogió con las riendas cuanto pudo y lo lanzó con brio hacia la angostura. Las forzudas manos del poeta ácidas de pronto á las bridas del caballo y la huida de éste al verse tan fuertemente sujeto, dieron con bruto y jinete en el suelo.

Fué una escena rapidísima, casi sin palabras; rudo choque de dos odios rebotando en el fondo del barranco; en la mano de Felipe brilló un instante el cañón de un arma prontamente asida por la garra de oso de Alejandro, el que al redoblar su fiera acometida y amenazar, ya ciego, con la muerte, tuvo por contestación... una promesa cobarda del otro; y no hubo más; los dos hombres se separaron.

El caballo había huido con un galopar loco hacia el pueblo.

Poco antes de extinguirse en labios de las curiosas comadres el comentario de la peligrosa caída de Felipe, se daba ya como cosa cierta su deshecha boda con Gloria y el gran deshecho del antiguo y adinerado capataz de minas.

Alejandro, el poeta aldeano, sentía renacer sus esperanzas y escalaba ya sin miedo los altos tapiales de la hueria de su novia. Le faltaba un paso decisivo, y lo dió en firme, en el despacho del minero, con gran asombro del ujete, que se reveló furioso al fin se rindió ante aquella explosión de afectos y ante aquella voz airada que le decía: —Yo, que he huido á manotazos lo más grande, las infinitas codicias de un letrado ambicioso... ¿qué no haré con usted si me niega lo que es mio...? Yo quemaré mis versos, trabajaré mis tierras, seré pedrusco en sus minas de usted, moveré con el aire de mis pulmones sus máquinas...

¡pero no me niegue usted á Gloria que es mia!

El pobrehombre cedió temiendo ser aplastado también por aquella firmísima voluntad; y Gloria fué para el gran Alejandro.

Y el gran Alejandro, para cortar toda relación con todos los Gritos, Voces y Ecos de la república de las letras, escribió así el crítico de *Las Costas*.

«No escribo más. Todos mis versos, como todos los versos juntos de todos los poetas, no valen lo que uno de los besos de mi Gloria, lo que una sola hoja de mis naranjos en flor, lo que un grano de uva de mis viñas, lo que una espiga de mis trigales; porque todo eso: ardiente cariño, grano de agraz, rama en flor y cuajada espiga, son la oculta, la verdadera poesía de las cosas, fecundada por el trabajo y el amor humano.»

ANTONIO FERNANDEZ NAVARRO

El Obispo de Barcelona

Detalles de su muerte

El lunes á la una menos cuarto de la tarde, falleció de una angina de pecho, según dictamen facultativo, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Dr. don José Morgades y Gili, causando la noticia verdadero asombro en el recindecario por lo inesperado.

S. E. I. celebró el santo sacrificio de la misa en la capilla particular de Palacio sin haber demostrado molestia alguna, en términos que, después del desayuno, se ocupó durante algún tiempo en redactar una carta pastoral que estaba próxima á publicarse; despachó con el M. Ilmo. señor Vicario general, Dr. don Ricardo Cortés, conferenciando con dicho señor sobre asuntos del gobierno de la diócesis. Entonces fué cuando el señor Obispo dió á conocer algún malestar, quejándose de un dolor en el brazo. Propuso el doctor Cortés que se diera una fricción, lo cual rechazó buenamente el señor Obispo, encargando, al salir el señor Vicario general, que hiciera saber no recibiría en audiencia.

Pocos momentos después entró en la habitación de S. E. I. el criado Miguel Sagalés y vió al señor Obispo presa de un ataque, en una butaca. Pidió auxilio el citado sirviente, acudiendo á sus voces el doctor Cortés, que no había salido todavía del piso, y otros sacerdotes, colocando entre todos al paciente en su cama, mientras se despachaba un criado al dispensario de las Casas Consistoriales por un médico. El ataque postro grandemente al señor Obispo; pero se reaccionó algo con las aplicaciones de los remedios que de momento hicieron los médicos doctores Martí, Morgades y Durán y Ventosa; pero, como al poco tiempo se repitió el ataque, murió el doctor Morgades, después de una hora aproximadamente de haberse presentado los primeros síntomas.

La noticia, como es de suponer, circuló rápidamente por la ciudad, sobre todo después de las tres, hora en que las campanas de la Catedral hicieron los toques de rúbrica. Inmediatamente acudieron al Palacio Episcopal las autoridades, corporaciones religiosas, señores canónigos, Sernario, etc., para testimoniar su pésame al señor Vicario general.

Después del rezo del coro, reunido el Excmo. Cabildo, bajo la presidencia del M. I. señor Dr. don Jaime Dachs, se persó en el Palacio Episcopal para tomar posesión del mismo y sustituir los sellos del Obispo por los del Cabildo. Este nombre luego Vicario capitular sede vacante interino al M. I. señor Dr. don Ricardo Cortés, quien confirmó en sus cargos á todo el personal de la casa.

Los destinos civiles

Proposición de ley

La proposición presentada por el señor Osmaal Congreso, y que éste tomó en consideración, tiene por objeto consolidar las disposiciones que actualmente rigen, sobre todo en virtud del decreto de la Presidencia de Junio último y del de Hacienda de 1899, que son modificados en algunos detalles con objeto de unificar las bases reguladoras del ingreso y ascenso en la carrera administrativa, reser-

vando á cada departamento ministerial el diferenciar la aplicación de la ley, en consonancia con las necesidades peculiares de sus servicios.

En la proposición, que es muy extensa y completa, se mantienen para la provisión de las vacantes, desde oficial tercero de administración hasta jefes de administración de primera clase, los tres turnos de antigüedad, reposición y elección; para la provisión de las vacantes de oficiales cuartos se establecen cuatro turnos, dos que se concederán al examen, uno al ascenso por antigüedad y otro á la reposición, y para la provisión de las vacantes de oficiales quintos otro cuatro turnos de antigüedad, reposición y elección entre los funcionarios de inferior categoría y de libre provisión.

También para el ascenso á oficial segundo en turno de elección será necesario un examen de suficiencia.

Para el examen de nuevo ingreso ó de ascenso á oficial cuarto, serán requisitos el ser mayor de dieciocho años y poseer título de bachiller ó haber servido dos años en destino de oficial quintos.

Los exámenes se verificarán anualmente para cada ministerio, con sujeción al reglamento del mismo y al programa que se publicará en la *Gaceta* tres meses antes, anunciándose en la convocatoria el número de plazas que hayan de cubrirse, y sin que pueda aprobarse mayor número de plazas que hayan de cubrirse, y sin que pueda aprobarse mayor número de candidatos.

Sin sujeción á turno, podrán proveerse en funcionarios que tengan las condiciones legales los cargos sujetos á prestación de fianza, los de gobernador civil y secretario de gobierno y los de delegado de Hacienda.

También se exceptúan de la aplicación de esta ley los servicios de policía, vigilancia y seguridad dependientes de Gobernación y de los gobiernos civiles.

Las cesantías podrán decretarse por reforma ó supresión, por conveniencia por servicio, uniéndose á la cesantía la nota de calificación del empleado, y por falta grave comprobada en expedientes gubernativo, con audiencia del interesado, implicando en este caso la separación temporal ó definitiva.

En los diez primeros días de cada mes se publicará en la *Gaceta* el movimiento del personal, rigiendo provisionalmente para los efectos de esta ley los escalafones de cada ministerio que estuvieren publicados cuando se promulgue.

Reyes y Príncipes

Hé aquí la edad de los Reyes de Europa al comenzar el siglo XX.

El más joven es don Alfonso XIII, que el día 1 de Enero de 1901 tenía catorce años, siete meses y diecinueve días. Sigue la Reina Guillermina de Holanda, que tiene veinte años y cuatro meses. El Rey Alejandro de Servia la lleva cuatro años.

El Rey Víctor Manuel de Italia tiene treinta y un años, un mes y veinte días; Nicolás II le lleva un año y siete meses; el Rey Carlos de Portugal tiene treinta y siete años y tres meses, y el Emperador de Alemania, cuarenta y un años y once meses.

Los Monarcas de más edad son:

El Príncipe Alberto de Mónaco, cincuenta y dos años; el Rey Jorge de Grecia, cincuenta y cinco; el Sultán Abdul Hamid y el Príncipe Nikita de Montenegro, tiene cincuenta y ocho años el primero y cincuenta y nueve el segundo; el Rey Carlos de Rumania tiene sesenta y uno y nueve meses, y el Rey Leopoldo de Bélgica sesenta y cinco y ocho meses.

El Emperador José Francisco de Austria ha cumplido los setenta; siguen el Rey de Suecia y el de Sajonia, que llegan á setenta y dos. Están dentro de los ochenta la Reina Victoria de Inglaterra, el Rey de Dinamarca y el gran duque Adolfo de Luxemburgo.

Su Santidad el Papa León XIII tiene noventa y once meses.

Los Reyes de Suecia y de Sajonia ocupan el Trono hace 28 años, el Rey de los belgas, 35; el de Rumania, 34; el Rey de Dinamarca y el de Grecia, 37.

(1) Del libro «Reflejos», próximo á publicarse en Barcelona.

Don Andrés Monserrat y Marcé

Ha fallecido á las 3 de la madrugada de hoy

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, hijos, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy 11 corriente á las 5 en la Iglesia de San Francisco y en la casa mortuoria—Cordería 39—y seguidamente á la conducción del cadáver.

No se invita particularmente.

Doña Maria Antonia Boscana y Furió

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Su hermana, hermano político don Juan Esteva, sobrinos don José y don Ricardo, sobrinas políticas primas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos, les suplican tenerla presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia hoy á las 4 de la tarde, seguidamente á la conducción del cadáver a su última morada y mañana 12, al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las 11 en la citada parroquia.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

Los tres Soberanos más antiguos son:

El Príncipe de Montenegro, que cuenta 40 años de reinado; el Emperador de Austria, 52; y la Reina de Inglaterra, 63, seis meses y doce días, al comenzar el siglo.

El Sultán de Turquía reina desde hace 14 años; el Emperador de Alemania, 12; el Rey de Goutemberg, 9; el Rey de Portugal y el Príncipe de Mónaco, 11; el Rey de Servia, 7, y Nicolás II, 6 años y dos meses.

La Reina Guillermina lleva dos años de Reinado, y el Rey de Italia, 6 meses.

La más antigua de las Reinas destronadas es la viuda de Francisco II de Nápoles, y sigue doña Isabel II, que vive en Francia desde el año 1868. La Emperatriz Eugenia se refugió en Inglaterra en 1871.

El Príncipe Napoleón, representante de los derechos de los Bonaparte, tiene su residencia en Bruselas; el duque de Orleans, descendiente de la corona de Francia, se pasa la mayor parte del año viajando y descansa breves temporadas en Austria, en el castillo de los padres de su esposa.

La rama legitimista de los Braganzas tienen también su residencia de Austria, y el pretendiente de España vive, como es sabido, en Venecia.

NOTICIAS

De lo capta

Nos participan de la Confeitería de Aulet que los números agraciados en el sorteo celebrado este año en obsequio de sus parroquianos, han sido los siguientes:

El número 89 con el primer premio, el 666 con el segundo y el 791 con el tercero.

En el último telegrama publicado en nuestra edición de ayer apareció diciendo que el señor Sagasta juzga la clausura de las Cortes como signo de importancia para los conservadores, debiendo decir, como signo de impotencia de los conservadores.

Dos mujeres rieron ayer por la mañana en la calle de Bosch, las cuales se dirijieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la contienda, citandolas para comparecer ante sus superiores.

Por el señor Presidente de esta audiencia, se cita, llama y emplaza á Andres Puigserver Abrines natural de Lluçmañor para que dentro el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de señalar nuevo día para la celebración del juicio oral de la causa que se instruye por el delito de corta y extracción de un árbol de la carretera de Soler.

En el corral común de la villa de Bañyalbúfar se hallan depositados dos cabritos que fueron encontrados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerlos dentro el plazo de cinco días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio de el *Boletín Oficial* de la provincia.

Servicios prestados por la guardia civil.

Habiendo llegado á noticia de la del delito cometido en el predio *Son Quint*, del término municipal de esta ciudad, consistente en 105 pesetas y una manta, se puso á practicar las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención de un individuo vecino de Marraxi.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á las Juntas Locales de Reformas sociales en esta provincia, que dentro el improrrogable plazo de cinco días resultan á este Gobierno de provincia los informes que tacativamente se determinarán en los párrafos 3.º y 4.º artículo 20 del Reglamento, para la aplicación de la ley del trabajo de las mujeres y de los niños de 13 de Marzo de 1900.

Al propio tiempo les advierte que de no cumplir con este servicio les impondrá la multa de 50 pesetas á porte de otras responsabilidades que les exija.

Por el Juez de primera instancia de esta provincia se saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días la casa y corral, señalada con el número 19 de la calle de Campet de la villa de Agüida, tasada por los peritos en la cantidad de 1150 pesetas.

Para el remate de dicha finca ha quedado señalado el día 14 de Febrero próximo.

Un carretón que, ayer por la mañana, transitaba por la calle de la Alfa-

rería, atropelló á un individuo causando varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Dicho individuo fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia.

El conductor fué citado por un individuo de la guardia municipal para comparecer hoy ante el señor Alcalde.

A pesar del aspecto apacible y sereno, que presentaba el tiempo en la mañana de ayer, á cosa de las nueve, se cubrió el cielo densas nubes, cayendo al poco rato un fuerte chubasco que dejó de nuevo las calles poco menos que intrancitables.

El resto del día continuó despejado el horizonte, reinando una temperatura bastante fría.

Se halla casi completamente restablecido el insigne dramaturgo don Juan Palou y Coll.

Lo celebramos.

Uno de los últimos números de la *Gaceta* de Madrid, publica una disposición anunciando para el 15 de Abril la inauguración de la Exposición de Bellas Artes y aprobando el reglamento que debe regir en dicho concurso artístico.

A la Exposición podrán concurrir así artistas españoles como extranjeros, admitiéndose solamente las obras que previamente acepte un jurado.

Se admitirán al certamen obras de pintura, escultura, grabado, arquitectura y arte decorativo.

El 30 de Marzo terminará el jurado sus estudios respecto de los trabajos admitidos y el 31 dicho jurado procederá á la votación para otorgar los premios.

Estos serán los siguientes:

Una medalla de honor. Varias de primera, segunda y tercera clase y diplomas ó accésits para las obras que, á juicio del jurado, los merezcan.

Para las obras pictóricas se darán cuatro primeras medallas, 11 segundas y 22 terceras; para las de escultura se concederán dos primeras, cuatro segundas y seis terceras; para las de grabado una primera, dos segundas y tres terceras; para las de arquitectura una primera, dos segundas y tres terceras, y para las de arte decorativo una primera, tres segundas y seis terceras.

La recepción de las obras se hará desde el 20 de Marzo, no siendo admitidas las que sean presentadas después del 30 del mismo mes.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el estado del piso del interior de la Puerta del Campo, que se halla verdaderamente intransitable.

Ayer por la mañana, fué presa de un accidente una sirvienta que estaba haciendo la compra en la plaza de Abastos, cayendo al suelo sin sentido.

Fuó auxiliada por varios vendedores que le prodigaron los cuidados que su estado requería, logrando que volviera en sí.

Procedente de Ibiza fondó en nuestro puerto ayer tarde á las dos el vapor *Lulio*, conduciendo la correspondencia, varios pasajeros y efectos.

Dicho buque á las cinco de la tarde se hizo de nuevo á la mar, con destino á Barcelona, llevándose la correspondencia, unos 80 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el abogado don Manuel Guasp y muchos estudiantes que van á continuar sus estudios en las Universidades de la Península.

El vapor *Balear* llegó ayer al puerto de Valencia, á las siete de la mañana en novedad á bordo.

Ha terminado con gran celo y actividad por parte de los empleados de las oficinas de Estadística, los trabajos para la confección del censo de población.

Según los mismos el número total aproximado de los habitantes de Palma, es de 62.400; decimos aproximado porque aun falta hacer el recuento, el cual podría sufrir alteración la cifra total.

Nuestra felicitación á don Damián Serrí Jefe de dichas oficinas, por su consuecia y acierto en la Dirección de todos los trabajos.

Falleció en esta ciudad tras agudos sufrimientos la distinguida señora doña Antonia Boscana y Furió hermana política de nuestro amigo don Juan Boscana.

Su cadáver fué conducido á la última parada á las cuatro de la tarde de hoy.

Elamos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos.

Don Antonio Pichot y Gironés ha prestado una solicitud de registro de venticinco pertenencias de mineral de oro, con el título de «Tuent» sitas (el paraje nombrado *Bini*, del término municipal de Escorca, haciendo siguiente designación:

«Inicio de partida: el ángulo Nordeste del porche conocido por Gumbal de *Bini*»

A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las stancias siguientes: cien metros al Norte; quinientos al Este; cuatrocientos al Sur; seiscientos al Oeste, cuocientos al Norte y doscientos al Este»

El mismo señor ha presentado otra solicitud, pidiendo el registro de treinta y dos pertenencias de mineral de plomo, con el título de «Bunyola», sitas (el paraje *Son Creus* del término de Inyola, haciendo la siguiente designación:

«Inicio de partida: el que sirvió á la mir caducada Santa Rita»

A partir de él se medirán 100 metros al S. y se tendrá un punto del perimetro de la mina; desde él se medirá sucesivamente unas á continuación de otras las distancias siguientes: 20 metros en dirección 297 grados, 400 en la de 28.º, 800 en la 117.º, 400 en la de 207.º, y 600 en la de 227.º estando dividida la brujula en 360.º á par del N. á la derecha.»

Último número del *Boletín Oficial* de provincia, publica la relación formada por la Intervención de Hacienda para esta provincia de las cantidades correspondientes á Recargos municipales sobre las contribuciones territorial industrial que, por resultados y corriente, ingresaron en Noviembre del año próximo pasado y que con deducción de 5.º por gastos de administración y cobranza se aplicaron al fondo destinado á obligaciones de primera enfiianza.

De la Audiencia

Yer se vió la causa instruida por el Juzgado contra Bernardo Pou, sobrellesiones.

El día 11 de Marzo del año último abasara Jaime Moyá por la calle de Ris, de esta ciudad, sintió que le atajaron una piedra por la espalda. Vióse y preguntó al procesado si sabía quien era el que se la había atajado. Por toda contestación éste gipó al Moyá produciéndole algunas liones.

El representante del Ministerio público, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, más el pago de las costas y accesorias y 50 pesetas como indemnización.

El abogado don José Font y Mariño pidió la absolución de su defendido.

Para hoy á las diez y media está señalada para verse en juicio oral la causa instruida por este Juzgado contra Esperanza Nadal sobre hurto. Sostendrá la acusación el fiscal sustituto don Miguel Rosselló y defende-

rá á la procesada el abogado don Emilio Morale.

A las once se verá también en juicio oral la causa del Juzgado de Inca, contra Onofre Munar, sobre hurto.

El abogado don Pedro A. Bauzá defenderá al procesado y sostendrá la acusación el Teniente fiscal señor Cerral.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Puigdorffia y con asistencia de los señores Barceló, Canals, Sijar, Marqués, Socías, Marcel, Aguiló, Amer, Guasp y Sans, se reunió ayer la Excmo. Diputación Provincial, tomándose los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobados los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el último semestre, en funciones de la Diputación.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobierno por el que se propone se eleve consulta al Ministro de la Gobernación sobre la aplicación del artículo 31 del reglamento últimamente publicado que hace referencia al aumento gradual á los secretarios de corporaciones por cada cinco años de servicio y reuniendo las condiciones que determine, propone que al secretario de la Diputación Provincial se le aumente el sueldo que percibe hasta 3.000 pesetas; pero antes de tomar este acuerdo, la Diputación eleva la consulta al Ministerio para saber si procede conceder el aumento al mencionado secretario, lo cual cree que es de justicia, por llevar 30 años desempeñando el cargo.

De acuerdo con la Comisión de Beneficencia se acordó la enagenación de una finca de Artá para que su producto se pueda invertir en la construcción de un manicomio en esta ciudad.

Se da lectura al dictamen sobre la creación de una clínica oftalmológica en el Hospital; se procede á la lectura del dictamen emitido por los médicos del Hospital y en su consecuencia la Diputación acordó: 1.º la creación, por vía de ensayo de una clínica en el Hospital; 2.º que el servicio oftalmológico se organice en salas especiales; 3.º que el de las de clínica sea á diferentes horas de las actuales, con el fin de que el personal pueda prestar servicio en la nueva clínica; 4.º que un día á la semana, debe haber despacho gratis para los pobres que no puedan permanecer en el Hospital; 5.º que se abra un concurso, por espacio de 20 días, para los que aspiren á ser facultativos de la nueva clínica, y 6.º que en vista del resultado del ensayo, el número de enfermos al cabo de dos años la Diputación determinará si es ó no conveniente que la clínica quede instalada definitivamente.

Se acordó encargar al arquitecto provincial que proceda á la formación del proyecto de Manicomio, tomando por base el proyecto formado por el señor Gonzales Cepeda y que tenga en cuenta los estudios verificados por el señor Pavia.

Se procedió al nombramiento de contador de la Junta de Instrucción Pública, habiendo sido nombrado por mayoría de votos don Juan Billoch Gasmés

Vacante la plaza de vocal de la Junta de obras del Puerto, fué nombrado por unanimidad el diputado don Antonio Barceló.

Se leyó una comunicación de la Cámara de Comercio de esta ciudad en la cual pide á la Diputación si esta corporación ha verificado algunos trabajos sobre conceder el puerto franco. La Comisión respectiva ha emitido informe, contestando á la comunicación diciendo que en diferentes ocasiones ha gestionado una zona franca en esta provincia y hace relación de todo lo que se ha llevado á cabo. Termina el dictamen diciendo que la tramitación actual de las gestiones de de la Diputación no impiden que la Cámara de Comercio, por su parte, gestione la manera de conseguir una zona franca de derecho.

El señor Guasp manifiesta que teniendo necesidad de ausentarse de esta isla solicita se le conceda dos meses de licencia. Así se acuerda.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento que hace referencia á una instancia de la Cámara Agrícola relativa á la conveniencia de reorganizar el vivero provincial.

Se acordó que se tendrán en cuenta las consideraciones que se hacen en la mencionada instancia.

En vista de una comunicación del presidente de la Academia de Bellas Artes, solicitando se autorice la reim-

presión de un reglamento en la Escuela Tipográfica, se acordó lo solicitado. Se aprobaron las reformas del artículo 43 de las ordenanzas municipales de Sansellas, y el 8.º de las de Alayor. Ambos hacen referencia al cierre de los establecimientos de bebidas.

Se desestima una instancia del jefe del taller de Carpintería de la Misericordia, el cual solicitaba una gratificación por los trabajos extraordinarios que ha verificado.

Se aprobó el presupuesto de gastos e ingresos de la Iglesia del Santo Hospital, presentado por el Custos de la misma. Resulta que hay un *superavit* de 3.000 pesetas.

Se dió cuenta del expediente instruido para la construcción de un camino de Establiments a Puigpuent.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que la Diputación acuerde apoyar la solicitud elevada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la Academia provincial de Bellas Artes, en súplica de que se le concedan algunas obras artísticas de las existentes en las dependencias de aquel ministerio con destino a este Museo provincial, en sustitución de los cuadros que existían en el mismo y que han sido reintegrados a la Iglesia de la Cartuja de Valldemosa.

Se acordó la creación de una Escuela de dibujo de adorno y un taller de Tipografía en la Casa Misericordia. Para dirigir dicha escuela y taller fué nombrado don Juan Umberto, asignándole el haber anual de 1.000 pesetas.

Se autorizó a la Comisión Provincial para que de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma convenga con el director de las Escuelas de Artes e Industrias y de Bellas Artes, la forma en que hayan de organizarse con carácter definitivo las enseñanzas de las mismas, para que dicho funcionario pueda elevar al Ministerio del ramo la correspondiente propuesta.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de una comunicación del Ayuntamiento de Palma relativa a la liquidación y reintegro de los sobrantes del presupuesto provincial. La Diputación acuerda que no se puede acceder a lo solicitado mientras no se reforme la ley provincial.

Se lee una comunicación del Alcalde accidental de esta ciudad suplicando que la Diputación extreme hasta donde sea posible el cumplimiento de lo recomendado por el Ministerio de la Gobernación en la R. O. aprobatoria del presupuesto. Se acuerda que se dé por enterada de dicha comunicación, toda vez que en el anterior acuerdo queda contestada.

Se da lectura a una comunicación del Director general de Administración, reclamando certificación en que se haga constar el origen y destino de los diezmos representados hoy por los títulos cuya enagenación se ha solicitado para aplicar su producto a la construcción de un manicomio y si el Hospital puede subsistir sin la renta que dejará de percibir por la repetida enagenación. Se acordó pase a la Comisión Provincial para su estudio.

Se dió lectura a la relación expresiva de los Ayuntamientos de esta provincia que no han ingresado el cuarto trimestre de cuota provincial.

El Sr. Sitjar manifestó que la Nueva Alcohólica pediría el apoyo a la Diputación para gestionar ciertos trabajos. Se acordó que tuviera presente esta manifestación la Comisión Provincial.

Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Con la sesión de hoy se ha dado por terminado el actual periodo semestral.

Junta Provincial de Instrucción pública

A las seis de la tarde de ayer, se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, la Junta Provincial de Instrucción pública, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró de que varios Maestros de la provincia han presentado a las respectivas Juntas locales, los presupuestos para el año de 1901.

Igualmente se enteró de que varios Alcaldes han remitido los respectivos presupuestos, del mismo ejercicio.

Se enteró de que los maestros de Alcudia, Mercadal e Inca, han tenido que cerrar sus escuelas respectivas a causa de haberse desarrollado el sa-

mpión en los dos primeros pueblos y la viruela en el último.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Lloseta, participando haber quedado satisfecho de los exámenes últimamente celebrados en las escuelas de primera enseñanza de aquel término municipal.

En vista de una comunicación del Secretario de la Junta Central de 1.ª enseñanza, se acordó pedir a la viuda del maestro señor Mañer varios documentos que se necesitan para terminar el expediente de ciudad que a su instancia se está instruyendo.

Se dió cuenta de que el Presidente de la Junta Central, ha remitido un cheque para el pago de los derechos pasivos.

El Secretario dió lectura a una solicitud suscrita por varios maestros de esta capital pidiendo el cambio de Habilitado, y a varias cartas de otros maestros, revocando sus firmas puestas al pie de dicha solicitud.

Después de una breve discusión, se acordó no haber lugar a la solicitud por los referidos maestros, toda vez que el total de los solicitantes no componen la mitad más uno de los que hay en el distrito de Palma.

Se enteró la Junta, de que el Rectorado de Barcelona ha remitido los títulos de Licenciado en Farmacia y de Licenciado en Derecho, expedidos a favor de don Juan Mir y don Mateo Ramón respectivamente.

Igualmente se enteró de que don Francisco Pons, ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de niños de Lluçmanas.

El Secretario leyó varios oficios de los Maestros de Alayor, Forreras, Lucmajor, Sineu y Coll d'en Rebassa, participando haber abierto sus respectivas escuelas de adultos.

Se acordó remitir al Rectorado de Barcelona, una instancia de doña Antonia Pons, pidiendo la ayuda de la primera Escuela Municipal de niñas de Mahón.

Se enteró de una solicitud del maestro de la escuela pública de niños de Randa, pidiendo que se le expida un nuevo título administrativo de aumento de sueldo de su escuela, acordándose que dicha solicitud pase en manos de una ponencia compuesta de los señores Mestres y Font, para su dictamen.

Después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Teatro

Ante bastante concurrencia se estrenó la comedia de los hermanos Quinteros *Los Galeotes*.

La obra gustó extraordinariamente al público. Sin duda la última producción de esos autores es hermosa. Brillan en los cuatro actos sus cualidades peculiares la creación de tipos de carne y hueso, la claridad en la exposición y desarrollo del argumento y la originalidad en los chistes. Hay que ver la comedia; es digna de la atención de todos. Para hablar más de ella, sería preciso escribir una crítica seria. No tenemos tiempo para esto.

La interpretación fué muy esmerada, mucho. Todos los artistas cumplieron bien su cometido. Algunos estuvieron admirables. El señor Colom llegó a lo soberbio. Es un gran actor.

El público de anoche espera ver nuevamente la hermosa comedia de los Quinteros.

Para el próximo miércoles se anuncia el beneficio del simpático actor don Agapito Cuevas.

Se le ha pedido que representara la hermosa comedia de Pérez Galdós *La loca de la casa*, y ha accedido con gusto a ello. Además recitará un monólogo de Eugenio Sellés *Honor sin conciencia*.

Es seguro que en tal noche el teatro estará muy concurrido, porque el señor Cuevas goza de muchas simpatías, y merece todo agradecimiento por la fe y el entusiasmo con que ha venido trabajando en esta temporada.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en la Iglesia de las Hermanitas de los pobres.

A las seis exposición, a las diez y media misa cantada. Al anochecer después del rosario, continuará el triduo con sermón que dirá el P. Genaro Blanquer y la reserva del Santísimo.

Otras funciones
En la Catedral a las once de la mañana, empezará la novena dedicada al mártir San Sebastián, con meditación.

Visita a la Corte de María
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluirán en la iglesia de las Hermanitas de los pobres. A las seis exposición del Santísimo y a las diez y media misa cantada. Por la noche terminará el triduo con sermón que estará a cargo del P. Sotorre S. I. después se cantará el Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
En San Jaime al anochecer se dará principio a la novena de San Sebastián patrón de Palma.

En San Miguel a las siete y media de la mañana empezará igual devoción durante una misa.

En la Merced a las seis y media también tendrá lugar la misma devoción y concluida se cantará la misa propia a la Virgen Titular.

Otras funciones
A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 10 de Enero

Interior	71 15
Exterior	77 95
Amortizable	80 00
Citas 1886	84 90
Citas Nuevas 1890	00 00
Banco de España	505 00
Tabacos	333 00
Francos	34 45
Libras	33 37
Amortizable al 5 por 100.	52 50

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Cierre de las Cámaras.-Consejo
Madrid 10 a las 2'30

Hoy a primera hora se leerá en las Cámaras el decreto de clausura.

Se dirigirán cartas a los diputados del gobierno para que concurran al Congreso a fin de evitar que se cuente el número de diputados para la aprobación.

A las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Tratos con los boers.-La boda
Madrid 10 a las 2'45

Dicen de Londres que lord Kitchener ha acordado enviar a los jefes boers los términos para que concluyan las hostilidades.

Se anuncia la boda de la Princesa de Asturias para antes del día 10 del próximo Febrero.

No hay viaje de bodas.-Crisis
Madrid 10 a las 3

Dícese que la princesa de Asturias y su esposo después de la boda no irán al extranjero. Se quedarán en Madrid y acompañarán a la Reina a San Sebastian durante el verano.

Dase como una causa de la crisis de Cataluña el que la mano de obra esta más cara que en las otras regiones.

Naufragio
Madrid 10 a las 10'30

Marsella.—Después de transcurridas algunas horas de angustia han conseguido comunicarse con los pasajeros del vapor-correo *Rusia* que, preveyendo un naufragio, hacían signos de desesperación.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal a bordo.

Lotería nacional
Madrid 10 a las 10'45

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas
El número 15.771, despachado en Barcelona.

Con 125.000 pesetas
El número 9.599, despachado en Cádiz.

Con 60.000 pesetas
El número 2.275, despachado en Cadiz.

Con 30.000 pesetas
El número 11.894, despachado en Zaragoza.

Con 6.000 pesetas
Los números 21.148, despachado en Málaga; 13.827, en Barcelona; 4.696, en Madrid; 8.379, en Madrid; 2.446, en Barcelona; 20.656, en Reus; 20.289, en Villaverde; 3.242, en Madrid; 11 mil 350, en Linea; 1.438, en Málaga; 5.396, en Barcelona; 12.081 en Madrid; 570, en Barcelona; 2.081, en Pamplona; 16.264, en Madrid; 13.679, en Madrid; 21 mil 408, en el Ferrol; 15.486; en San Sebastián.

En el Senado.-Nacionalización
Madrid 10 a las 14'30

En el Senado habrá sesión, en la que apoyará el Conde de las Almenas una proposición sobre jurados y empleos civiles. Si hubiese oposición, desistiaríase de su aprobación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en breve comenzará a incoarse el expediente de nacionalización del príncipe Carlos.

Créese que no habrá dificultades.

Consejo de ministros
Madrid 10 a las 14

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros.

El presidente del Gabinete ha pronunciado el discurso de costumbre, en el cual se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios durante la semana y expresó el propósito que tiene el gobierno de cerrar hoy el Parlamento.

La Reina firmó el correspondiente decreto que se leerá primero en el Congreso y después en el Senado.

El general Azcárraga habló también del fallecimiento del Obispo Dr. Morgades, y el del general María. Tales desgracias constituyen sensibles pérdidas para el clero y la milicia.

Indicó los planes del gobierno mientras dure el interregno parlamentario. Se dedicará a estudiar la confección de los presupuestos y a la preparación de proyectos importantes, entre los cuales figura la reforma de la Ley municipal, que ya tiene planteada el ministro de la Gobernación.

La Reina firmó también varios decretos de Marina, uno concediendo la gran Cruz Roja a don Joaquín Micón, por méritos contraídos en Santiago de Cuba, otro reformando el artículo octavo del reglamento de aborrajés, la propuesta de ascensos reglamentarios y otros decretos de Guerra.

Al Consejo faltó el ministro de Hacienda que continúa indispuerto.

La Reina también sigue constipada.

Los ministros dicen que durante el Consejo estuvo muy molestanda por una tos pertinaz.

Suspensión de las cortes
Madrid 10 a las 17'30

En ambas Cámaras ha leído el general Azcárraga, que iba de uniforme, el decreto de la suspensión de las sesiones, redactado en la fórmula conocida.

Los senadores y diputados han permanecido silenciosos.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS La influenza

Madrid 10 a las 18
Un despacho de los Estados Unidos, dice que va aumentando de cada día la enfermedad de la

influenza, calculando que pasa de doscientos mil el número de los atacados.

Añade el despacho, que el número de los atacados en Chicago, asciende a cien mil.

Los hospitales están atestados de enfermos.

Mr. Krüger se halla por completo restablecido.

Del extranjero

Madrid 10 a las 19'10

Se ha recibido un telegrama de los Estados Unidos, dando la noticia de que el Gobierno de Washington, se propone celebrar una conferencia internacional para el arreglo de la cuestión de China.

El Czar de Rusia padece una afección pulmonar cuya enfermedad tiene preocupada a la corte.

En el Senado

Madrid 10 a las 20'40

Después de la sesión del Senado, se reunieron los ministros al objeto de cambiar impresiones.

El señor Azcárraga dijo que el Gobierno está dispuesto a trabajar durante el interregno, y que a este objeto la mayoría de los ministros preparan diversos proyectos.

El señor García Aliz continuará la reorganización de la enseñanza y reglamentará varios decretos mejorando los museos y las bibliotecas.

El sábado próximo se celebrará un banquete diplomático.

De política

Madrid 10 a las 22'15
> > 22'20
> > 22'25
> > 22'30

La situación política, una vez cerradas las Cortes, será según opinan los distintos grupos que intervienen en ella, que la situación de los ministeriales durará hasta el próximo Mayo en que se reunirán nuevamente las Cortes.

Los ministeriales acusan a los silvelistas de que trabajan contra la situación.

Estos se proponen celebrar un banquete en el mes de febrero próximo, en el que pedirán que se reúnan las Cortes en Marzo para derribar al Gobierno.

Según la opinión de los silvelistas los ministeriales trabajan para impedir que el señor Silvela se encargue nuevamente del poder y para quitarle la jefatura.

Los ministeriales se preparan para formar; caso de que fracasara la actual situación, otra, presidida por el señor Azcárraga, con la ayuda de los romeristas y de los Tetuanistas.

Estos últimos se niegan a entrar en la conjura, aunque impedirán que vuelva al poder el señor Silvela.

Los gamacistas no entran en estas combinaciones.

El señor Romero nada ha dicho respecto del particular. No obstante de ello se trasluce que prefiere la continuación del señor Azcárraga.

Los liberales opinan que los conservadores han fracasado, con cerrar las Cámaras, cuando siempre estuvieron abiertas al parlamento de Europa, faltando a discutir importantes proyectos.

Si del fracaso surgiera la crisis y se resolviera en contra de la política liberal, representaría un golpe de estado dado por el Gobierno.

Mencheta

ESPECTACULOS

Teatro Principal
Compañía Cósmico-Dramática de Carmen Cobeña.—Función para hoy.—El drama en 3 actos. De mala raza.—El juguete en un acto. Los monigotes.—A las ocho.
Precios: Entrada general 1 perra.—Al paraiso 0'70 pesetas.

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Enero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Montserrat», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Pinar y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isa de Panay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Golén, Sabanita, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en abana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 5 de Enero de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Panang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Plata.—El 24 de Enero saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de febrero de Coruña, el 3 de Villagrá, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; o a facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Cádiz», para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 13 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

TOS

Se curan con toda seguridad y gran rapidez con los

Discoides pectorales

Roselló

Caja 0'50.—Fr. 1'50. Farmacias y Droguerías.

Convalecientes

personas débiles

Si queréis en breves días recuperar las fuerzas perdidas usad el

Vino Tónico-nutritivo Alomar

(el Bifosfato de cal arseniado, Nuez Kola, Quina, Coca y N. Yermis.)

Píbase en todas las farmacias.

MAS ALLA DEL MISTERIO

(SIN DOGMA)

Novela por Enrique Stenkievicz

Se vende al precio de Una peseta.

¿QUO VADIS...?

por Enrique Stenkievicz. Precio, 2 pesetas.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená 2, y en sus sucursales de Lina y Manacor.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Mafas digestivas, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

CONTRA LA

TOS

UNICO

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Imp. de Amengual y Muntaner

HERPES ROVER

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escorfulides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general. Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

DOLOR REUMÁTICO

Poción y linimento antireumático

Con su uso se consigue la curación de toda clase de dolores reumáticos por crónicos é inveterados que sean. Lo avalitan el número de curaciones hechas y la recomendación de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo. Precio de la Poción, pesetas 5. Linimento, 2'50.

De venta: Farmacia de Forteza, Jaime II y principales de la Isla.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arredatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos

El Timbre á cargo del anunciante

El pago se efectuará por adelantado

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarlos

TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Sen tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades belligas es el

Purgante de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecções nerviosas, Irregularidades del menstro, Váditos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Póvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de talia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.